



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-3196

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

CERTIFICACION

Infrascrita Secretaria Municipal de Sabanagrande, Francisco Morazán CERTIFICA: Que el Acta número 11-2019 de la Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande, el día viernes 14 de junio del año 2019, Presidio el alcalde municipal Ing. German Rafael Díaz Ávila, y con asistencia de los regidores por su orden: 1° Santos Circunsción Espinal Díaz 3° Cesar Augusto Díaz 4° Ana Josefa Medina Avilez , 5° Anarda Ordoñez Maldonado 6 ° Delio Velásquez Ramos , 7° José Benigno Romero y 8 Silvia Margarita Amador, y también asistió el Comisionado Municipal Abog. Víctor Francisco Solorzano, Rafael Gradáis de la Comisión de Transferencia Municipal, Milagro Estrada de Presupuesto, Wilberto Izaguirre, Marilú Cruz, Gustavo Garay, Edgardo Almendares, Silvia Pavón de las mototaxis, Walter Cruz, Wilmer Flores, Rigoberto López de Tributaria, Novia Ordoñez directora Municipal de Justicia, Olman Alexander García, Luis Saucedo y con la presencia de la secretaria municipal licenciada Erlinda Reyes Flores se desarrolló la siguiente agenda: 1.-Comprobacion del Quorum. 2) Invocación a Dios 3) Lectura de la Agenda 4) Participación del Alcalde 4B) Participación de José Barahona 5) Participación de Wilberto Izaguirre 6) Participación de Marilú Cruz y dueños de mototaxis 7) Dominios Útiles y Plenos 8) Informes de SAR, 9) Traspasos y ampliaciones 10) respuestas de subsanación a la Rendiciones de cuentas del I Trimestre 2019 10) B Notas de crédito y débito 11) Informe dela auditoria Municipal. 12) Cierre de la sesión. 1) siendo las 9:20 AM, el alcalde Municipal dio por abierta la sesión después de comprobar el quórum `2) El Regidor Municipal. 3) El alcalde municipal dio lectura a la agenda siendo aprobada por la Corporación Municipal 4) Participación del alcalde municipal. El alcalde hizo un llamado a los regidores, para que se recupere la mora, en cuanto a la mora de las mototaxis van a participar hoy ellos, en la sesión y van a pedir que se les apoye, pro hay que continuar con el cobro y los decomisos de mototaxis por eso yo llame al Director de Justicia y Tributaria par que cobren y coordinen con la policía para realizar los decomisos para recuperar la mora, porque hay un alto indice de mora y se corre el riego que nos recorten la transferencia por ineficiencia fiscal hay unos que reclaman que la tasa es muy alta por mototaxis, y ustedes como corporación reclaman la mora es muy alta, pero se hicieron operativos de decomiso y 12 unidades se decomisaron, unos han hecho planes de pago.



Me vi en la necesidad de enviar a Nolvía a la Dirección de Justicia y Héctor lo envié para Catastro porque en los 2 meses no actuó y por eso le mande memorándum a él y Rigoberto López, y van a venir a Corporación los de los mototaxis pero hay que ser firmes con el cobro. El comisionado Francisco dice que se reunió con Tributaria para que cobren la mora de mototaxis, miro injusto que unos paguen y otros no hay que cobrarles también hable con Transito y la patrulla de carreteras para cuando haya denuncias de tránsito.

4B) Participación de José Barahona. Solicita un número de mototaxis, para la comunidad de los infiernitos dice que hablo con los vecinos y están de acuerdo. El regidor Delio dice que vino tarde hay un acuerdo que se tienen en suspenso dar más números de los que hay por la alta mora y todos estuvimos de acuerdo. El alcalde dice que él fue a su oficina a solicitarle pero le indico que viniera a la corporación, porque son ellos los que deciden. Dice el regidor Benigno Romero que se tomó el acuerdo de suspensión de números pero que quede anotado si hay una oportunidad de los existentes. El Regidor Cesar Díaz, dice que los planes de pago tienen que aceptarse, hay gente que no tiene dinero para pagar todo. El decomiso es ilegal y se cometió el error de dejar la tasa muy alta, iba ir una comisión al TSC a investigar si se puede bajar la tasa. El alcalde dice que no nosotros somos responsables del pago de impuestos y cobrarlos, hay que dar el ejemplo nosotros y la ciudadanía es irresponsable hay que cumplir un deber, para exigir un derecho. El regidor Santos Díaz, dice que todos somos responsables de cobrar los impuestos, dice el alcalde, con lo que dice Cesar del plan de pago ya se ha hecho y no cumplen, sin embargo se han hecho esfuerzos para recuperar la mora. El profesor Rafael Gradiz de la Comisión de Transparencia dijo que meta es recuperar la mora para que no rebajen la transferencia. El alcalde dice que a raíz de los reclamos paso a Héctor de Justicia para Catastro y a Nolvía Ordoñez de Catastro para la Dirección de Justicia. Nolvía salió a realizar operativos y en un día decomiso 12 y vinieron a pagar dijo don Delio Velásquez que todos los regidores estuvimos de acuerdo con los decomisos todos firmamos y ahora algunos regidores quieren medidas populistas que se publiquen el punto de acta que todos estuvimos de acuerdo con los decomisos, que se recupere la deuda de las mototaxis.

5) Participación del Sr. Wilberto Izaguirre, se presentó a la Corporación a solicitar una tasa municipal para taxi, que se le asigne un número. Dice que el compro un taxi financiado y él ha trabajado en el rubro, y lo hace por vía legal viniendo a la corporación. La regidora Anarda Ordoñez fice que cuantos taxis han pagado impuestos, Rigo dice que tiene registrados 16 y los que se registraron el año anterior están al día en el pago. Benigno Romero dice que tenemos un punto de acta que estos permisos se iban a parar. Dijo Francisco Solorzano que el



cupo son 30 y andan 33 y el de Betio seria 34, no deben dar más números dijo se sometió a consideración otorgarle un número a Wilberto Izaguirre par taxi el regidor Cesar estuvo de acuerdo el Regidor Benigno dice que no está de acuerdo que debe haber una veda. La regidora Narda está de acuerdo que se le dé. El regidor Santos Díaz no está de acuerdo, el regidor Delio Velásquez si está de acuerdo, la regidora Silvia Amador de acuerdo que se le dé la regidora Ana Josefa Medina de acuerdo. El alcalde de acuerdo, la Corporación municipal por mayoría de votos Acordó concederle un numero de taxi a Wilberto Izaguirre. Que se avoque a Tributaria para los requisitos y el pago conforme el Plan de Arbitrios vigente. Se faculta al jefe de Tributaria para que le extienda la tasa municipal de taxi y el número correlativo conforme al registro que mantiene el Departamento de Tributaria. 6) Participación de Marilú Cruz dice que le gusta como habla Francisco aquí dice una cosa y en la calle dice otra cosa. Francisco dijo que ellos han buscado la forma de como bajar la tasa pero tienen que ir a Guaymaca y Talanga, para que vayamos una comisión yo estoy ayudándolos a ustedes y a la Corporación para que se rebaje la deuda. Busquemos una forma legal como lo hizo Guaymaca, Gustavo Garay dice que se tienen que hacer averiguaciones en el Tribunal de Cuentas en la AMHON y Gobernación no se puede rebajar si ellos no dan un dictamen. El sr. Edgardo Almendares dice que se va a cobrar 3100. Está bien antes no había esa cantidad de mototaxis, yo no estoy e contra de los carros que solo pagan 1000 y a nosotros los de transito nos pongan una esquila de L. 600.00 lempiras. Le dijo el Rigoberto a Edgardo que e es el menos indicado para hablar, porque es el 141 y no puede hablar de competencia, Silvia Pavón dice que su moto está detenida, si le pueden hacer un plan de pagos. Seguidamente Wilmer Flores dio lectura a una acta en donde la Asociación General de Mototaxis pide 3 puntos a la Corporación 1) que les devuelvan las mototaxis decomisadas, que se sienten a dialogar, si no tomaran otras acciones 2) Escuchar las peticiones de todos nosotros, exigen revisar actas ya que la cantidad de dinero que pagana es elevada 3) la cantidad que exigen es elevada y ellos supervisar el proyecto de las obras que se ejecuten con lo que pagan. El alcalde les dice que ese manifestó es viejo porque nos hemos reunidos en la Biblioteca con ustedes y con la policía, y las obras se ha hecho, el parque era un potrero las aldeas sin luz y muchos proyectos se han realizado. Lo que no nos gusta es pagar impuestos, como me van a justificar que no da el negocio si andan alto parlantes, hasta el sacerdote se ha venido a quejar y el acuerdo de los 800 Lps.. era solo para el 2017 que se pusieron al día y el 2018 iban a pagar 800.00. Dice Rigoberto López que en esa época solo vinieron a pagar 38 mototaxis cuando se aprobó la rebaja. Rigo dice a Walter que el numero 118 sale a nombre de Maria Caridad Cruz



Meza no a nombre de Walter. Dijo el comisionado que a enero deben las mototaxis 476,850 y como comisionado tengo que exigir que rebaje la mora. Wilmer Cruz dice que L. 3100.00 es exagerado. El alcalde les dijo tienen que poner de su parte y el respeto a todas las instituciones de diferente índole porque a la iglesia vienen visitantes de otros países. El alcalde les pide que corrijan el comportamiento de los que conducen los mototaxis, que están por la alcaldía y en los alrededores de la iglesia, que regulen la música y no obstaculizar el tránsito y como toda persona tiene derecho a ganarse la vida decentemente que nos apoyen y que pague sus impuestos hemos invertido en proyectos de electrificación tenemos ahorita el Proyecto de Obrajito a un costo entre 12 y 14 millones, Tierra Arada 7 millones, Mochagua 6 millones, Uviel 3 millones está en un avance de un 60% a 80% también estamos batallando con doña Silvia por el Proyecto de agua de Quiquistes ustedes se expresan así porque no saben que ni no cobramos impuestos nos recortan la transferencia. Y como dijo el comisionado pueden ir a Talanga o Guaymaca y nombre ustedes 2 o 3 representantes para que acompañara la comisión de regidores, vamos hacer un análisis concienzudo sobre el plan de pago que solicitan y lo que la mitad más uno dirige eso es, no nos miren como enemigos si no como paisanos ya con lo aprobado en el Plan de arbitrios no podemos hacer nada. Luis Saucedo dice que les apoye la Alcaldía en cemento para arreglar la calle a San Antonio, dice que pongan una contraparte del 50% de lo que ellos pagan a él le robaron la mototaxi 119. Dijo Benigno que organicen la comisión para ir a Talanga proponen la fecha para que vayan a realizar la visita a la municipalidad de Talanga y Guaymaca. La regidora Anarda dice que 3100.00 lo ve alto pero cuando vinieron a solicita el permiso estuvieron de acuerdo y no es culpa de nosotros para que les den finiquito deben pagar. La Regidora Silvia Amador dice que se vendieron los números y estuvieron de acuerdo en pagar L. 3,100.00 ahora es el problema que ha incrementado la mora y deben cancelar lo que deben. La Directora de Justicia Nolvía Ordoñez dice que se hizo el decomiso por orden de corporación por la alta morosidad, y le dijo a Walter que es uno que anda incitando a los demás pero si no pagan continuaran los decomisos los que ya pagaron se les puso el Stiker dijo Wil Flores que solicitan un plan de pago a la corporación, dijo Rigoberto López que él tiene los expedientes que se les ha dado. El alcalde les dijo a todos los que están presentes de las mototaxis que e va analizar y discutir por parte de Corporación, si se les da planes de pago de acuerdo a los adecuado a unos les va a tocar que pagar más que a otros y deben estar conscientes si la Corporación acepta apoyarlos con la petición con la petición con la petición. Dijo la regidora Josefa Medina que si se les aprueban planes de pago deben cumplirlos porque lo que quieren e ayudarlas a que pague y que



se recupere la mora que hay la señora Marilú Cruz dice que ella no ha estado utilizando la numero 126 porque la mototaxi, les salió mala y la llevaron a San Pedro a reparar lo notifica a la Corporación. También se presentó el Sr. Olman Alexander García propietario de la mototaxi número: Notifica que le robaron su mototaxi el año pasado, este año le decomisaron su moto pregunta si tiene que pagar el año pasado, que no tenía en operación la mototaxi porque se la robaron. La corporación analizando viendo la situación económica difícil por la que está pasando el país, la necesidad de recuperar la mora y la petición del grupo de mototaxis que quieren que se les entregue algunas la mototaxi decomisada, para generar ingresos para el sustento de sus familias a petición el regidor Benigno Romero la propuesta de otorgarle la propuesta de otorgarle un plan de pagos. Secundado por la regidora Anarda y el Alcalde Municipal que se les ayude. A que se recupere la mora y puedan trabajar. se acordó dan un plan de pago en 5 cuotas y para los que este decomisados al pago de la primera cuota, se les entregara la mototaxi para que trabajen. La Corporación Municipal por mayoría Acordó conceder un Plan de pagos en 5 cuotas hasta diciembre 2019, para que se pongan al día con la que adeudan a la Corporación en Enero deberán pagar la tasa por mototaxi del 2010. Se Acordó: al pago de la primera cuota del plan de pago se le devolverá la unidad. Se Acordó por mayoría que al incumplimiento de una cuota de pago del plan de pago concedido, la municipalidad proceden a realizar nuevamente el decomiso de la mototaxi y se le cancelara definitivamente el servicio y el numero asignado. Votaron a favor el alcalde Municipal, Silvia Amador, Ana Josefa Medina, Delio Velásquez, Santos Díaz, Anarda Ordoñez, y Benigno Romero, se abstiene de votar el regidor Cesar Díaz, porque no está de acuerdo que se le decomise al incumpliendo del plan de pago, ni que se le cancele el numero por incumplimiento del plan de pago, ni que se le cancele el numero por incumplimiento. Se faculta al Jefe de Tributaria a conceder y aplicar el plan de pago por resto del tiempo de este año en 5 cuotas hasta diciembre 2019 de lo que adeuda cada uno. Y se le faculta realizar la entrega de la mototaxi decomisada al realizar el pago de la primera cuota. Queda facultada la Directora de Justicia y Tributaria y realizar la entrega respectiva cuando cumplan con el pago de la primera cuota del plan de pagos concedidos al que los solicite. Que fue aprobado por la Corporación. 7) Dominios útiles y Plenos a) Se presentó el expediente del dominio pleno de Altagracia Ordoñez en el barrio Suyapa. La corporación nomino al regidor Delio Velásquez Ramos, para la inspección b) Se presentó el expediente de la señora Maira Carolina Méndez en el barrio Suyapa, se nomino al regidor Delio Velásquez la inspección de campo, en el dominio pleno solicitado. c) La secretaria dio lectura a la solicitud de Dominio pleno presentada por Nicolaz Orlando



Sandoval Paguada con identidad número 1807-1973-00241 de un lote de terreno ubicado en el barrio Suyapa, Sabanagrande, Francisco Morazán el cual obtuvo por compra venta en documento privado no inscrito en el Instituto de la Propiedad al señor Lázaro Daniel Martínez Flores, en el año 2019 la comisión dictaminadora la integro la regidora Silvia Amador y Francis Cruz de Catastro. Después del análisis de inspección de campo encontrando de conformidad el documentación presentada y no encontrando índice de conflicto recomienda se otorgue el dominio pleno solicitado por el señor Nicolaz Orlando Sandoval Paguada. El dictamen fue publicado puesto a la vista pública y no hubo oposición a la misma. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad Acuerda: Conceder dominio pleno al señor Nicolaz Orlando Sandoval Paguada de un lote de terreno ubicado en el barrio Suyapa, Sabanagrande, Francisco Morazán. el cual consta de los límites y colindancias siguientes Estación 0-1 rumbo 90 00 SE, con una distancia de 07.00 metros colinda con Héctor Ávila, Juan Armando Flores, Estación 1-2 rumbo 90 00 SE con una distancia de 15.00 metros colinda con Héctor Ávila, Juan Armando Flores, Estación 2-3 Rumbo 90 00 SE con una distancia de 16.00 metros colinda con Héctor Ávila y Juan Armando Flores, estación 3-4 Rumbo 10 00 NW con una distancia de 11.00 metros colinda con calle de por medio con Maira Méndez estación 4-5 Rumbo 0500 NW con distancia de 11.04 metros colinda con calle de por medio con Maira Méndez, estación 5-6 rumbo 63 00 NE con una distancia de 2.23 metros colinda con calle de por medio con Maira Méndez, estación 6-7 rumbo 8200 NE con una distancia de 14.14 metros colinda con Xiomara Andrade: estación 7-8 rumbo 9000 NE con una distancia de 11.00 metros colinda con Xiomara Andrade, Paola Méndez, Estación 8-9 Rumbo 5300 NE con una distancia de 10.00 metros colinda con Xiomara Andrade, Paola Andrade Estación 9-10 rumbo 1400 NW con una distancia de 8.24 metros colinda con colonia Monseñor Evelio Domínguez, estación 10-11 rumbo 4500 NW con una distancia de 4.24 metros colinda con colonia Monseñor Evelio Domínguez, estación 11-12 rumbo 90 00 NW con una distancia de 2.00 metros colinda con colonia Monseñor Evelio Domínguez, estación 12-13 rumbo 55 00 SW con una distancia de 19.41 metros colinda con colonia Monseñor Evelio Domínguez, estación 13-14 Rumbo 7900 SW con una distancia de 10.19 metros colinda con colonia Monseñor Evelio Domínguez Estación 14-15 rumbo 49 00 SW con una distancia de 10.63 metros colinda con colonia Monseñor Evelio Domínguez, estación 15-16 rumbo 34 00SW con una distancia de 7.21metros colinda con María del Rosario Vásquez, estación 16-17 rumbo 18 00 SW con una distancia de 6.32 metros colinda con María del Rosario Vásquez y estación 18-0 rumbo 32 00 SW Con una distancia de 18.86 metros colinda con María



del Rosario Vásquez con una área total de 1581 metros cuadrados equivalentes a 2,267.47 varas cuadradas. Extender certificación previo pago de Lps. 12,648.00 que corresponden al 10% del valor catastral de la propiedad L126,480.00. Se faculta al alcalde municipal para que otorgue el Dominio Pleno y haga uso del título de tierras ejidales del Municipio inscrito con el numero 1 folios 2 al 16 tomo 21 reinscrito con el numero 81 tomo 36 del Instituto de la Propiedad de Francisco Morazán. 8) Informe de SAR a) La secretaria di a conocer a la Corporación una notificación de impuesto sobre la renta, enviada a la corporación en virtud de auditoria del Tribunal Superior de Cuentas del año 2010-2014 por un monto de 198,668.80 en donde requieren el pago de impuesto sobre la renta por dietas y sueldos del alcalde percibido y no retenido. De las corporaciones anteriores periodo 2009-2010-14 quedando debidamente informada la corporación municipal 8B) La secretaria dio lectura a la acta 09-2019 de fecha 10 de mayo del 2019. El regidor Delio Velásquez se refirió al caso de los Bardales que ellos reclaman el lote 3 y 4 y en el plano sale con el nombre de Julio Bardales 13 y 14 hay que analizarlo después fue aprobado por la corporación Municipal 8C) La Licenciada Denia Odalis Reyes oficial de acceso a la Información Publica informo que fueron a una reunión con el alcalde al I.A.I.P. para dar a comunicar lo que pasa en el portal. Dice el alcalde que toda la información que de los departamentos se suban al portal Denia dijo que el miércoles, le citaron al IAIP nuevamente y estamos en una calificación de 90-95 ustedes como corporación pueden acceder al IAIP. En su municipalidad y le hicieron observación dijo Denia respecto a los contratos tiene que subsanar que lo tiene que publicar ya firmados con la firma del alcalde y contratista son cuestión de formas y hay que subsanar. Para lograr el 100% y lo que se publica del año anterior se evalúa quedando ampliamente informada la Corporación del Portal de Transparencia Municipal de Sabanagrande, F.M. 9) traspasos y Ampliación Milagro Estrada presento la ampliación el expediente 223 SAMI por 50,456.43 lempiras explicando la distribución ingresos ampliación por ingresos 11710213001501301 L. 898.29
17710220001501301 L. 38.00 11710223001501301 L. 169.02
11710230001501301 L. 4,052.02 11719702001501301 L. 321.11
11710301001501301 L. 5,460.00 11730100001501301 L. 15,156.96
125990201001501301 L. 600.00 125990204001501301 L. 150.00
125990218001501301 L. 8,308.75 125990256001501301 L. 300.00
125990302001501301 L. 1502.27 15219 0103001501301 L. 2,500.00
176301001001501301 L. 10, 200.00
Ingreso Total L. 50, 456.43

Egreso Exp. 223 SAMI



Ampliación por ingresos 1101001001000 Lps. 20,182.57 del mes de junio 2019 -----234001501301-----0301000001000 Lps. 30,273.86 512301501301 L. 50,456.43 Total Egresos 50,456.43. Seguidamente Milagro Estrada explico el Traspaso del Expediente 224 SAMI por un Total de 300,000.00. Crédito Traspaso entre 1101001001000 Lps. 300,000.00 fondos para la cuenta 234001501301 de embellecimiento de obras públicas Total L 300,000.00 seguidamente explico el Exp. 225 del SAMI por un monto Total de 88,000.00 lempiras explicando a donde se invierte los recursos. Debito Exp. 225 cuenta traspaso entre cuentas para compra de 0300000001000 Lps. 50,000.00 material para las 161001501301- ----- Diferentes oficinas 0300000001000 Lps. 18,000.00 de la municipalidad 257001501301 ----- 030000000100042600 Lps. 20,000.00 1501301-----Total debito 88,000.00 Crédito 225 SAMI 0300000001000 L. 50,000.00 Traspaso entre cuentas 331001501301 para compra de materiales 0300000001000 L. 18,000.00 para las diferentes 355001501301 Oficinas de la Municipalidad 0300000001000 Lps. 20,000.00 425101501301 Total Crédito L. 88,000.00. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad aprobó los expedientes SAMI 223, 224, 225, SAMI una ampliación por 50,456.43 y dos traspasos uno por 300,000.00 y otro por 88,000.00 lempiras. El regidor Cesar y Benigno Romero recomendaron el No. De identidad de los pagos que los inserten en el informe. 10) A respuesta de subsanación a la rendición de Cuentas GL del I Trimestre de Enero a Marzo del año 2019. Milagro Estrada con autorización del Alcalde Municipal, explico y dio a conocer las respuestas de subsanación a la rendición de cuentas del I Trimestre de enero a marzo del año 2019. Y el informe Trimestral de avance físico y financiero de Proyectos y del gasto ejecutado del primer Trimestre 2019. Explicando ampliamente cada una de las mismas. La corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros de la Corporación. Delio Velásquez Ramos, Santos Espinal Díaz, Anarda Ordoñez, Ana Josefa Medina, Silvia Margarita Amador, José Benigno Romero quien dijo que se le ponga el número de identidad del proveedor en el informe. Cesar Augusto Díaz Flores pidió el número de identidad y el alcalde Municipal Ingeniero German Rafael Díaz Ávila, dan a aprobados las respuestas de subsanación a la Rendición de cuentas del I Trimestre de enero a marzo del 2019 y e informe trimestral de avance físico y financiero del Proyectos y del gasto ejecutado del primer trimestre 2019, observaciones emitidas por la Dirección de Fortalecimiento Municipal de la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización que constan en archivos de Presupuesto Municipal. 10 B) Notas de crédito y Débito: Milagro Estrada Jefe de Presupuesto con autorización del alcalde municipal presento y explico las notas del crédito por Lps. 50,436.49 lempiras ingresos no efectuados en



tiempo y forma y nota de débito por un total de L. 180,00 lempiras por comisiones bancarias que no se registraron en la plataforma SAMI, se justifica porque fueron los ingresos que quedaron al final del primer Trimestre del año 2019 y no se registraron en tiempo y forma. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes da por aprobadas las notas de crédito por 50,436.49 lempiras y las notas de débito por comisiones bancarias por Lps. 180.00 lempiras justificando que no se registraron en tiempo y forma en el sistema SAMI al final del primer Trimestre del año 2019. 11) Informe de la Auditora Municipal del mes de mayo 2019. La auditora les recuerda a la Corporación que hay regidores que tienen pendiente entregarle la declaración jurada que se la hagan llegar, Eda Dalila Rivera Auditora Interna Municipal presento explico y di lectura al informe de Auditoria correspondiente al mes de mayo dando lectura integra al mismo y a cada una de las actividades que realizo, quedando ampliamente informada la corporación el pleno por Unanimidad. Acordó aprobar el informe mensual de actividades del departamento de Auditoria Interna Municipal correspondiente al mes de mayo del 2019. 12) se cerró la sesión a las 3:50 P.M.

Firma y sello Ing. German Rafael Díaz, alcalde municipal, regidores Santos Díaz, Cesar Díaz, Ana Josefa Medina, Anarda Ordoñez, Delio Velásquez, Silvia Amador, Benigno Romero, secretaria Municipal Erlinda Reyes Flores.

Extendida en Sabanagrande, Francisco Morazán a los 7 días del mes de julio del dos mil diecinueve.


Erlinda Reyes Flores
Secretaria Municipal

